

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5672** Orden JUS/910/2016, de 20 de mayo, por la que se modifican los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocados por Órdenes JUS/2682/2015 y JUS/2681/2015, de 1 de diciembre.

Por Órdenes JUS/213/2016, de 5 de febrero, y JUS/703/2016, de 5 de abril, se corrigen errores y se modifican los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial derivados del Real Decreto 196/2015, de 22 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2015.

Con motivo de nuevas renunciaciones posteriores derivadas de situaciones de incompatibilidad y otras causas, proceden las siguientes rectificaciones en los anexos II de las siguientes Órdenes:

Orden JUS/2682/2015, de 1 de diciembre («BOE» de 15 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para acceso por promoción interna en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Página 117893. Tribunal Calificador Único, Tribunal titular, Secretaria, donde dice: «Doña Guadalupe Seijas Fernández», debe decir: «Doña Mercedes Álvarez Álvarez».

Página 117893. Tribunal Calificador Único, Tribunal suplente, donde dice: «Secretaria, Doña Mercedes Álvarez Álvarez, funcionaria Subgrupo A2 destinada en el Ministerio de Justicia», debe decir: «Secretario, Don Alberto Rafael Ortega Velázquez-Gaztelu. Funcionario Subgrupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia».

Orden JUS/2681/2015, de 1 de diciembre («BOE» de 15 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Página 117870. Tribunal Delegado de la Comunidad de Madrid. Tribunal titular. Secretaria: donde dice: «Alicia Roncero Jerónimo, funcionaria del Subgrupo A2 de la Comunidad Autónoma», debe decir: «María Begoña Juan Llamazares. Funcionaria del Subgrupo A2 de la Comunidad Autónoma».

Página 117872. Tribunal Delegado del País Vasco. Tribunal titular. Vocales: donde dice: «D. Juan Manuel Román Hernández, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial», debe decir «D.ª Lorena García Fernández, funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes o bien recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 20 de mayo de 2016.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.